

Reseñas de libros

La revista Universitas Psychologica abre una nueva sección destinada a la “Reseña de Libros” e invita a enviar textos alusivos y pertinentes que contengan la referencia del libro respectivo bajo normas APA, al igual que un resumen analítico que refiera las tesis, hipótesis, unidades de análisis, debates y discusiones conclusivas de los mismos, que vayan mucho más allá de una descripción narrativa. El Editor de la sesión de libros es el Profesor Hugo Escobar Melo quien recibirá los materiales para su análisis, aprobación y publicación. Pueden dirigirse a escobarh@javeriana.edu.co

Book reviews

Universitas Psychologica will feature a new section for book reviews. We will accept relevant texts containing an APA-formatted reference of the book, and an analytical review that includes the main ideas, hypotheses, units of analysis, debates and discussions going beyond a mere description. The section editor is professor Hugo Escobar Melo, who will receive the materials for analysis, approval and publication. Please send reviews to escobarh@javeriana.edu.co.

Reseña de libro:

Botero, P. (Ed). (2008). *Representaciones y ciencias sociales. Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Buenos Aires, Argentina: Espacio, pp. 156

Ricardo A. Jaramillo-Moreno.¹

Doctorando en Psicología

Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina

Desde su desarrollo y socialización, las Representaciones Sociales resultaban un tema de dominio exclusivo de la psicología social; a partir de su aplicación y difusión transparadigmática y disciplinar, las R.S han tomado la forma ya no de un tema de la psicología, sino de *una categoría metodológica*, de pertinencia para las ciencias sociales.

Siguiendo este aporte, los autores plantean que las representaciones sociales a partir de su fundamentación epistemológica, tal como ellos la plantean, fenomenológico-social, hermenéutica, crítica y ante todo pragmática o performativa, son precisamente realidades comunes y cotidianas de interés para todas las ciencias sociales.

En este orden de ideas, adicional a configurarse como una categoría metodológica, abordan como identidad epistemológica que soporta su validez, la co-construcción de los significados en la vida cotidiana, donde convergen lo público y lo privado, constituyéndose como un marco de organización del ser-en-el-mundo y al mismo tiempo una forma de conocimiento y metodología.

El libro se organiza en 5 Capítulos.

El capítulo 1; Contiene los fundamentos del libro y se focaliza particularmente; en la primera parte, en la diferenciación de las R.S desde la Sociología, Psicología y la antropología y sus puntos de interés disciplinar. La segunda parte, aborda conceptos centrales de las R.S, interacción social y la co-construcción del mundo y el conocimiento; además de la diferenciación de las representaciones

colectivas de Durkheim y las sociales de Moscovici; La tercera parte expone la definición y procesos de las R.S; y la cuarta parte las posibilidades metodológicas para su estudio.

El capítulo 2; expone la perspectiva de constitución del conocimiento a partir de la perspectiva sociológica de Berger y Luckmann, deteniéndose específicamente en: los antecedentes, posibilidades semánticas del *sentido*, el papel de la interacciones en su constitución, y la función que posee en la visión y el mundo vivido en la cotidianidad, el comportamiento y la estructuración de los proyectos vitales, para de esta manera soportar la funcionalidad e intencionalidad de las representaciones sociales, como categoría, metodológica y su fundamentación epistemológica.

El capítulo 3. Aborda las representaciones como perspectiva cognitiva de las realidades sociales a partir del paralelismo entre la teoría del desarrollo cognitivo, propuesta por Piaget y los procesos de asimilación, acomodación, equilibrio, adaptación, como formas de construcción de la realidad, además de la función de la interacción y el lenguaje en el desarrollo del pensamiento individual y en este caso social.

El capítulo 4. Aborda la psicología colectiva, con la finalidad de contextualizar las esferas de lo público y privado y la forma en que estos conceptos impactan el orden social; de tal manera que continuando con el orden del libro, justifican estas esferas como construcciones sociales cotidianas, que no se diferencian, sino que se complementan y co-constituyen, además de configurarse como *representaciones* dadoras de sentido y como marcos de referencia para el comportamiento político de las personas.

Capítulo 5. Reflexiona acerca de las Representaciones Sociales desde las concepciones, epistemológicas abordadas en la actualidad; la hermenéutica y la Reconstrucción de la noción de las representaciones, como campo de interpretación de las ciencias sociales.

El objetivo de este capítulo era dar cuenta de la multiplicidad de perspectivas que abordan el concepto y sus fundamentos epistemológicos; destacando que estas pasan por alto, que las reali-

¹ Psicólogo Universidad de La Sabana, Magíster en psicología Universidad Católica de Colombia, Doctorando Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina. Correspondencia: ricardojaramillom@gmail.com; Avenida Carrera 70 # 108-93 Bogotá.

dades sociales, o mundo de la vida, se construyen precisamente a partir de la intersubjetividad, de la intencionalidad, las emociones y las acciones cotidianas;

Además presentan una perspectiva epistemológica, en la que las Representaciones Sociales de *tipo performativo* se forman en: a) el lugar en que se crea la realidad, b) cuya construcción dependen de las emociones, y que se observan c) en las obras, usos, acciones y prácticas manifestando así que las obras del ser en el mundo no son actos vacíos sino llenos de sentidos, para la sociedad.

Los aportes de este libro son: a) Explicar la propiedad común de las representaciones sociales; b) la revisión juiciosa, crítica y comprensiva de las posibilidades inherentes al tema, esto es, ver a las R.S como categoría metodológica, con sus respectivos marcos aplicables a la investigación; c) la reconstrucción concreta y no menos rigurosa de la teoría, los fundamentos cognitivos básicos que las posibilitan; d) la interpretación de realidades sociales, como la política y las esferas de lo público y lo privado.

Un aspecto a mejorar, que no resta valor a esta excelente producción, se refiere, al capítulo 1, apartado de “Algunas Pistas Metodológicas”; sería interesante que incluyeran diseños metodológicos como la teoría fundamentada, y análisis de datos como el constructivista, además de sugerir instrumentos de recolección de información que se adecuen a las Representaciones Sociales.

Reseña de libro:

López-López, W., Pearson, A., & Ballesteros, B.P. (Editores). *Victimología. Aproximación psicosocial a las víctimas*. (Colección *Saber, Sujeto & Sociedad*). Bogotá: Editorial Javeriana, 2008.

Ya se van a cumplir dos años de una de las escenas más vergonzosas de la política colombiana, cuando las víctimas de los paramilitares fueron invitadas al Senado de la República de Colombia. No parece haber sido muy representativa la participación del Gobierno, y de los pocos “padres de la patria” asistentes quedaron todavía menos al ir saliendo en desbandada, después del llamado a lista, la gran mayoría del uribismo; los mismos que en el 2002 se agolpaban en el mismo recinto para aplaudir a los victimarios, los jefes del paramilitarismo Ramón Isaza, Salvatore Mancuso y Ernesto Báez.

La situación política para las víctimas no ha cambiado; antes, por el contrario, empeora de día en día. Una de las ediciones de Revista Semana de hace apenas un par de meses, mientras presenta en su portada al niño fenómeno Andrés Felipe Arias autor de la nunca bien ponderada “doctrina Carimagua” según la cual víctimas del desplazamiento forzado hacen de tierras productivas campos de rastrojos, y analiza en su artículo principal la próxima nueva reelección del uribismo, única preocupación de la seguridad democrática, círculo vicioso al que parecen precipitarse la mayoría de los votantes de la patria liderados por ese prohombre de la paz, colega nuestro para vergüenza de la Academia, Luis Carlos Restrepo, dedica un informe especial, de gran valor y actualidad, a las víctimas. “Los están matando”, titula. “Las víctimas que reclaman sus tierras están siendo asesinadas, torturadas y amenazadas. La reparación está fracasando y se consolida una contrarreforma agraria sangrienta”. Entre tanto, una asesora del Ministerio de Agricultura, que no el exministro Arias, declara: “si no somos capaces de resolver este problema nos acabamos como Estado de derecho”. “Nos toca deshacer lo que se hizo con violencia y no tenemos una herramienta distinta al derecho”. Pero el mismo derecho se usa muchas

veces en contra de los que tienen el derecho: “los que no pagaban por la tierra sí pagaban abogados”. O más sencillo: muchas de las 385.000 familias que hoy erran por Colombia en busca de recuperar lo perdido, han encontrado la muerte. Asesinatos, amenazas, “violaciones a mujeres y niños, golpizas, panfletos de las Águilas Negras en los que anuncian nuevas masacres, sedes de organizaciones de víctimas que han sido incendiadas y saqueadas, y el hostigamiento constante a quienes han retornado a sus fincas son apenas una muestra de lo que está ocurriendo en el país”, escribe Semana. Y sigue imperando la frase de batalla de Salvatore Mancuso: “me vende o le compro a la viuda”. Así se va consolidando esta “vergüenza nacional”: de 5,5 millones de hectáreas se ha devuelto el 1%. La Revista detalla su informe con dos narraciones que recrudecen, si se puede más, la “rabia humillada”, expresión de Zygmund Bauman acogida por Ángela María Robledo en su inspirada presentación del libro que nos reúne esta noche.

“Los perseguidos” nos cuenta de muertes, violaciones, golpizas y amenazas que han vivido 20 familias desplazadas a las que el Gobierno les adjudicó las tierras de un narco de manera temporal. Era la primera vez (leo a Semana), que aquel pueblo recibía la visita de un Presidente. Junto a Uribe llegaron, entre muchos funcionarios, los ministros de Agricultura y del Medio Ambiente (los que acaban de ser exonerados de nobles tareas para asegurar por años la no menos noble seguridad democrática). A semejante corte la esperaba un grupo de campesinos que, empujados por la guerrilla y por los paramilitares, abandonaron sus tierras. El Presidente les haría entrega, como aguinaldo, de 447 hectáreas, para estrenar, lo que él mismo denominó, un experimento, que consistía en cederles por cinco años unas tierras, que dependiendo de su rendimiento, les serían adjudicadas en firme. El experimento no funcionó, como resume Semana, por “el aleteo de las Águilas” que sentenciaron: “tienen hasta febrero para dejar de joder”. Y así estos desplazados que siguen luchando contra el hambre y las amenazas son los que creyeron que la buena fortuna por fin llegaba a sus vidas después de tanta zozobra el día que el Presidente les entre-

gó una tierra que resultó maldita. Hoy uno de sus compañeros está muerto y los demás viven peor que antes de aquella Navidad de 2004.

En “Los usurpados del Chocó” nos muestra Semana cómo “ni el gobierno, ni la Corte Interamericana han logrado que los palmicultores devuelvan las tierras de Curvaradó. Los verdaderos dueños viven amenazados y han sido asesinados dos líderes”. Para la Revista queda el principio de una esperanza: la Ley de Víctimas que hace curso en el Congreso. Si es que la muy necesaria y prioritaria reelección de la seguridad democrática deja tiempo para cosas menores y menos urgentes, si no es que la cambia en contra de las víctimas, como parece presagiarse.

Esta escandalosa contradicción moral y política justificaría ya, por sí misma, el que se siga discutiendo y escribiendo sobre las leyes y los procesos que nos puedan ayudar en la solución de un conflicto más que centenario, pero que parece marcar nuestro presente de manera indeleble, si no le buscamos una salida pacífica y equitativa, para la cual las víctimas del mismo deberían tener voz prioritaria. Así que, si bien es cierto que sobre el tema de la reconciliación y la paz han aparecido recientemente muchas publicaciones, como lo amerita la relevancia del problema, pensamos que lo expuesto y debatido, gracias a la cooperación de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana y la Sociedad Mundial de Victimología, en el Primer Curso Colombiano de Victimología y Asistencia a Víctimas, a cuyas memorias se dedica esta publicación, debe conservarse para consulta y desarrollo ulterior por parte de la sociedad y el Estado, especialmente porque el fenómeno de las víctimas en Colombia nos cuestiona cada vez más y con mayor urgencia.

Quiero por ello, en mi presentación del libro *Victimología. Aproximación psicosocial a las víctimas*, editado por Wilson López López, Annette Pearson y Blanca Patricia Ballesteros, dentro de la Colección “Saber, sujeto y sociedad” de la Pontificia Universidad Javeriana, resaltar, en primer lugar, el significado de publicaciones como ésta con respecto al fenómeno nombrado en el título, así el término “victimología” no me suene. El libro se

constituye en una forma de acompañamiento a las víctimas de nuestro conflicto armado. Cada uno de sus aportes es una invitación a que comprendamos a las víctimas en medio del conflicto y a que tomemos parte en su tragedia, como muy bien lo enfatiza la Decana de la Facultad de Psicología, en su “Presentación: la construcción del ‘nosotros’ en un país en guerra”.

No se trata —y tampoco así lo pretenden sus autores— de ser el único libro o la mejor contribución a la resolución del problema. Más aún, los autores son conscientes y se sienten muy bien en el conjunto de recientes publicaciones en torno al tema, de las cuales, sin pretensión de completud, quiero señalar para ilustrar lo complejo del problema, sólo las siguientes:

Comienzo por aquel famoso diálogo de la Universidad del Rosario que recogió Adolfo Chaparro Amaya en 2002 en el colectivo *Cultura política y perdón*, del que conservamos la emblemática confesión de Jacques Derrida recordando el holocausto: “el perdón es de lo imperdonable”. Y continuaba, en la oportuna y acertada traducción de Chaparro, refiriéndose a cómo quizá sólo en esta figura del perdón podemos todavía hoy barruntar un sentido de lo divino y cómo quizá también sea dicha actitud la que necesitamos para construir la democracia por venir. Recientemente, Reyes Mate al valorar el significado de la filosofía de la religión en el momento actual, formuló el problema en estos términos: así como ni la justicia ni la igualdad son inventos de la modernidad, sino traducciones de las más antiguas concepciones religiosas, también habría que pensar que hoy o mañana la cultura del perdón pudiere ser necesaria como virtud cívica.

La discusión comprometida y profunda en torno a la Ley de Justicia y Paz provocó múltiples reacciones y comentarios que alimentaron, sin duda alguna, la comprensión de la problemática en torno a las víctimas de nuestro conflicto. Quiero mencionar ante todo el impactante libro de Jon Elster de 2004: *Closing the Books. Cerrando los libros. Justicia transicional en perspectiva histórica*, no porque se refiera directamente al problema colombiano, sino porque su pensamiento, actualizado en sus visitas a Colombia, ha influido significativamente

en algunos de quienes se ocuparon del tema en su momento. Y enumero ahora, sin poder comentar como lo ameritan cada uno de los trabajos y omitiendo seguramente muchos y muy importantes, sólo los que conservo en mi memoria cuando yo mismo hablé desde mi perspectiva de filosofía moral, política y del derecho sobre “El significado de la tolerancia liberal en un proceso de reconciliación”. Tres de las fundaciones que se ocuparon en el 2005 del tema fueron: la Fundación Social, *Los derechos de las víctimas en los procesos de justicia transicional. Justicia, verdad y reparación*; la Fundación Ideas para la Paz, *Cuadernos del conflicto. Justicia, verdad y reparación en medio del conflicto*; y la Fundación Alvaralice que celebró el *Simposio Internacional: Justicia restaurativa y paz en Colombia (Cali, 9 a 12 de febrero de 2005)*.

El libro que hoy presentamos proviene del diálogo de la Academia con Fundaciones que se han ocupado del tema, lo mismo que las anteriores. Seguimos luchando con lo único que tenemos: el poder de la palabra. Como Camila de Gamboa y su grupo de la Universidad del Rosario en la *Revista de Estudios Socio-Jurídicos: Justicia transicional: memoria colectiva, reparación, justicia y democracia*; Pablo de Greif con sus estudios sobre memoria, justicia y reconciliación; Iván Orozco, *Sobre los límites de la conciencia humanitaria. Dilemas de la paz y la justicia en América Latina*; Angélica Rettberg y su grupo de la Universidad de los Andes, *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Nosotros mismos en el Instituto PENSAR, en alianza con el Instituto Goethe, la Fundación FESCOL, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Javeriana, hicimos una amplia convocatoria a asociaciones de víctimas de todo el país, para dialogar en mayo del 2006 sobre “Verdad y reparación en Colombia, desde la perspectiva de las víctimas”. Compartimos experiencias de Perú, El Salvador, Guatemala, Argentina y Chile con colegas de Alemania y España y en especial con especialistas en el tema en Colombia: algunos de los mencionados más arriba y la Comisión Colombiana de Juristas, la Fundación “DeJusticia” y la Corporación Reiniciar.

En este amplio contexto, quiero caracterizar este nuevo libro sobre víctimas por su énfasis desde la perspectiva de la psicología en dos sentidos fundamentales: el de la sensibilidad moral, tanto de las víctimas mismas como de quienes deberíamos sentir con ellas, en el sentido más profundo del sentimiento de “compasión” desarrollado finamente por Martha Nussbaum; y el de la ayuda y el cuidado en las más variadas formas que la psicología presta a las víctimas y eventualmente también a los victimarios.

La sensibilidad moral nos permite acercarnos a la cosa misma, lo que hace víctima a las víctimas, en el comprender la situación del otro al ser impactados, interpelados por ella cuando nos abrimos para compartir sus experiencias, tragedias y desgracias, como lo desarrollan paradigmáticamente Elizabeth Lira en “Desaparición, consecuencias psicológicas y efectos traumáticos de la ausencia ante la incertidumbre prolongada por el destino del ausente”, Clara Rocío Wilches al abordar el trauma colombiano de las “Víctimas de minas antipersonal”, y Annette Pearson en sus análisis del fenómeno cada vez más visible y público de las “Víctimas de violencia intrafamiliar”.

Con base en la sensibilidad moral se nos presentan entonces los problemas en su problematización específica, en cuanto fenómenos sociales y humanos relevantes y dignos de ser clarificados teóricamente: es el aporte de la fenomenología del mundo de la vida a la metodología de las Ciencias Sociales. En esta línea de desarrollo del saber a partir de cómo se nos dan en el contexto colombiano las víctimas, escriben su estudio John Dussich y Annette Pearson en su muy apretada pero ilustrativa “Historia de la victimología”, que me atrevería a complementar con la lectura de la historia de Walter Benjamin y, en la filosofía española, con las ideas de Reyes Mate, a partir de *La razón de los vencidos* y sus interpretaciones del mismo Benjamin y del pensamiento judío. Igualmente ilustrativos y necesarios para el desarrollo teórico, práctico y político de la problemática, en especial desde el punto de vista de las instituciones de justicia, encuentro los trabajos de Fernando Díaz Colorado: “Las víctimas y la legislación in-

ternacional”, y de Leonardo Alberto Rodríguez Cely: “Análisis de la actividad psicológica forense y su relación con las víctimas en el sistema penal acusatorio colombiano”.

Otro tipo de estudios se ocupa, en el libro, de la relación entre comprensión del problema, desarrollo teórico y prácticas (aplicaciones) en procura de su solución. En esto la Psicología es campo privilegiado de aprendizaje porque permite a la vez profundizar en los fenómenos y comenzar a resolverlos con base en su comprensión y análisis teórico-práctico. Aquí encuentro la mayor fortaleza del libro. El mismo John Dussich escribe sobre “Afrontamiento psicosocial: un modelo teórico para la comprensión de la victimización general y para facilitar la recuperación”. A partir de la historia chilena desde 1973, Elizabeth Lira, David Becker y María Isabel Castillo presentan su experiencia y su propuesta de “Psicoterapia de víctimas de represión política bajo una dictadura, un desafío terapéutico, teórico y político”. Igualmente, con base en experiencia directa en el Distrito de Aguablanca en Cali, Diana Britto Ruiz escribe sobre “Atención a víctimas, formas de reparación. Un estudio de caso”.

En otro grupo quisiera clasificar y referirme a experiencias institucionales en el tratamiento de víctimas. Ángela Ospina de la Fundación Terre des hommes-Italia –que trabaja en Colombia desde 2001– presenta la “Experiencia del Centro de Atención Psicosocial/CAPS en el acompañamiento a la población afectada por la violencia sociopolítica en Colombia”, y Rubén Darío Ramírez hace lo propio presentando la experiencia del “Centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana” de la Alcaldía Mayor de Bogotá en sus Centros de Atención a Víctimas y Delitos, CAVID.

Por último, quiero destacar el significado tanto teórico como práctico de “Las organizaciones de víctimas como actores sociales”, título del trabajo presentado por Iván Cepeda Castro y Klaudya Girón Ortiz. Considero que toda solución, así se requiera de tratamientos especiales de índole psicológica o de procesos jurídicos explícitos y de derechos económicos efectivos, pasa necesariamente por las luchas por el reconocimiento, con las que

Axel Honneth, inspirado en la figura hegeliana del amo y el esclavo, no muy lejana de la realidad de las víctimas de más de 200 años de dominación en Colombia, constituye el sentido mismo de la política como construcción de una sociedad bien ordenada, igualitaria y justa, en relación dialéctica con un Estado de derecho democrático.

Y ahora una consideración formal, antes de comentar mi lectura del libro que he presentado sucintamente. Ante libros colectivos como éste, de los que en las Ciencias Sociales y Humanas, en la Filosofía y en las Artes se producen en Colombia de muy buena calidad, vale la pena reflexionar si no merecerían, por parte de quienes hacen “cuentas con los cuentos” en sus evaluaciones de calidad de los productos, un tratamiento semejante al que dan a las así llamadas “revistas científicas”. Lo expreso en un ámbito donde se cultivan ambas formas de presentar resultados de investigación. Es diferente dar razón precisa y rigurosa de ciertos avances y descubrimientos en un área específica del saber, y presentar comprensivamente un problema desde sus diversas perspectivas, aportando a la formación de una opinión acerca de su significado, sugiriendo posibles soluciones prácticas, animando moralmente su realización, motivando retóricamente a la formación de la voluntad y a la acción correcta. En su defensa de la libertad de los renovados ensayos experimentales, precisos, rigurosos y medibles, enfatiza Jürgen Habermas al recibir el premio Kyoto en el 2004, una especie de certificación de calidad: “sin la intersubjetividad del comprender ninguna objetividad del saber”. Salvar los fenómenos puede ser, en algunas circunstancias, más relevante que organizarlos causalmente.

Pero ya con esto he comenzado con mi lectura comprensiva de esta excelente publicación. En ella me convenzo de nuevo de lo que formulaba el fundador de la fenomenología Edmund Husserl en 1935: no sólo en relación con la Filosofía, la Psicología “das Feld der Entscheidungen”, es el campo de las decisiones, también con respecto a otras áreas del saber, si algunos filósofos no pretenden impedirlo: la economía, la política, la antropología, la guerra y la paz, la reconciliación, el perdón, el derecho y la justicia. Es curioso: hay filósofos que

siguen convencidos, en su esfuerzo por renegar de la metafísica, de que su saber sigue siendo dador universal de sentido, como si sin su aprobación no pudiera suceder nada en el mundo: administradores de la verdad, el punto de vista de dios.

Para evitar este nuevo reduccionismo de la Filosofía como Epistemología debemos, y en esto acierta el libro que comentamos, asumir en nuestros análisis de las Ciencias Sociales la así llamada perspectiva de los participantes, no la del observador como parece exigirlo la metodología de las Ciencias Naturales y el Positivismo y la Cienciometría para las sociales. No la neutralidad valorativa, sino el compromiso con la cosa misma, nos permite comprender los fenómenos sociales y buscarles soluciones como participantes en el mundo de la vida y en la sociedad civil.

En reciente documento de trabajo para la Fundación Alternativa del Partido Socialista Español, PSOE, Reyes Mate analiza la *Justicia de las víctimas y la reconciliación en el País Vasco*. Allí muestra cómo uno de los fenómenos más relevantes del desarrollo de lo público en la sociedad postsecular, es la visibilidad que han cobrado las víctimas. En otras épocas era posible una justicia de transición teniendo a las víctimas solamente como objeto posible de reparación, si ésta no se entendía inclusive sólo como pena para evitar toda impunidad. La justicia restaurativa trata de responder a las víctimas. Son ellas quienes efectivamente toleran el crimen, lo soportan, y son también ellas quienes ofrecen la clave fundamental para la reconciliación, dado que la víctima conserva en su existir, en su memoria como negación de la tolerancia, el imperativo de la política sin violencia. Su experiencia del mal es reclamo permanente no sólo para los victimarios sino para la sociedad en general: es injusta una política con base en la violencia, la exclusión y discriminación, la negación del otro como persona moral y como ciudadano. Por ello, no se puede pensar en una paz negociada ignorando el punto de vista y la experiencia de las víctimas.

Si se las tiene en cuenta y se reconoce su punto de vista, es decir su exigencia de verdad, se puede muchas veces constatar que su reclamo de justicia no es tanto el de un castigo ejemplar, sino el de la ur-

gencia de crear condiciones que eviten en el futuro la repetición de actos violentos. En este sentido, la reconciliación debe mirar ante todo a constituir las condiciones para una paz y una convivencia viable, en especial entre comunidades que se han excluido y victimizado mutuamente.

Se trata pues de asumir la actitud del participante, y todavía más si respetamos la memoria, no la de los participantes como vencedores, como victimarios, sino la perspectiva de las víctimas, la de los perdedores en la historia, no sólo para que ésta no se repita, sino para que en ella logremos realizar lo que para ellos eran ideales y utopías que fueron negadas, y respondamos así a nuestra responsabilidad histórica en el presente, inspirados en la memoria solidaria y abiertos al futuro.

Es el marco en el que lee la historia Walter Benjamin, como se nos recuerda en la presentación de este libro, y de quien me permito, como homenaje a las víctimas, transcribir el último apéndice de sus *Tesis sobre el concepto de historia*: “Es seguro que los adivinos que inquirían al tiempo por los secretos que él guarda dentro de sí no lo experimentaban como homogéneo ni como vacío. Quien tiene esto a la vista puede llegar tal vez a hacerse una idea de la forma en que el pasado era aprehendido en la rememoración, es decir, precisamente como tal. Se sabe que a los judíos les estaba prohibido investigar el futuro. La Thorá y la plegaria los instruyen, en cambio, en la rememoración. Esto los liberaba del encantamiento del futuro, al que sucumben aquellos que buscan información en los adivinos. A pesar de esto, el futuro no se convirtió para los judíos en un tiempo homogéneo y vacío. Porque en él cada segundo era la pequeña puerta por la que podía pasar el Mesías”.

Guillermo Hoyos Vásquez
Instituto de Estudios Sociales y
Culturales PENSAR
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.